

Bogotá, 4 de octubre de 2021

COMENTARIOS DE CERREJON A LA PUBLICACIÓN DEL MEDIO COLOMBIANO ALERTA CARIBE SOBRE BLOQUEO Y EXIGENCIA DE COMUNIDADES WAYUU

Cerrejón agradece la invitación a responder a la noticia generada en días pasados por el medio Alerta Caribe, sobre la exigencia monetaria de algunas comunidades indígenas de la Media y Alta Guajira, en el marco del proceso de consulta previa que se está llevando a cabo con ellas.

Cerrejón es respetuoso del derecho a la consulta previa y al consentimiento previo, libre e informado, lo cual se refleja en nuestras políticas y procesos. Entendemos que, por nuestra operación de más de 30 años, en los inicios de la misma, no hubo consulta debido a que no existía legislación o estándares sobre la materia. Sin embargo, hoy nuestras prácticas están alineadas a la legislación y a la jurisprudencia colombiana, así como a estándares internacionales. En Cerrejón reconocemos y respetamos el derecho de las comunidades étnicas a su autodeterminación, así como sus procesos históricos de empoderamiento.

Actualmente se adelantan procesos consultivos con comunidades étnicas vecinas de la operación de Cerrejón, según lo ordenado en la sentencia T-704 de la Corte Constitucional, la cual requirió adelantar consultas retroactivas con todas las comunidades del área de influencia, sobre posibles impactos causados durante toda la operación de Cerrejón. A la fecha, 400 comunidades han sido identificadas y se ha dado comienzo a procesos de consulta previa con 266 de ellas.

Las 35 comunidades a las cuales se refiere la nota, quienes bloquearon durante tres días el km 128 de la línea férrea, están participando en el proceso de consulta, el cual se encuentra en la etapa de Formulación de Medidas de Manejo. En el bloqueo realizado estas comunidades plantearon las expectativas monetarias que tienen y las formas de pago que esperan que se dé a los impactos. No obstante, Cerrejón se mantiene respetuoso del cumplimiento de todas las etapas establecidas en el proceso y aspira a acordar las medidas a través del diálogo y no bajo la presión de acciones de hecho.

En Cerrejón damos prioridad al diálogo como herramienta para buscar consensos en medio de las diferencias. El bloqueo realizado por las 35 comunidades logró levantarse gracias la intervención del Viceministro de Interior y el diálogo entre las comunidades y la compañía.

En Cerrejón operamos en territorio ancestral Wayuu, por tanto, nos esforzamos en mantener un relacionamiento respetuoso y constructivo con las comunidades que han sido vecinas de nuestra operación por más de 30 años. Esperamos que, a través de los mecanismos indicados, se alcancen acuerdos que beneficien a las comunidades en el mediano y largo plazo.

Para más información contactar a Luis E. Marulanda (luis.e.marulanda@cerrejon.com) o Inés Elvira Andrade (ines.andrade@cerrejon.com)